



**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés 2025-2026 de la
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las quince horas, del día viernes treinta de enero de dos mil veintiséis, reunidos de forma presencial, las personas siguientes: **C. Efrén Castillo Lizama, Lic. Cinthia Rivero Breach, Lic. Annalu del Carmen Baeza Chan, Mtro. Héctor Orlando Baeza Domínguez, C. José Reynaldo Guzmán Darza, Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Lic. María Fernanda Barrera Mendoza, Presidente y Vocales propietarios del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CAPA**, derivado de la Convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de 2026, también se encuentra presente y como Asesor del Comité **el C. Víctor Jesús Cob Ac**, por la Coordinación Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la CAPA, acto seguido, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de 2026 del citado Comité, conforme a lo establecido en el Capítulo VIII, artículos 29 al 34, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum
- II. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día
- III. Presentación del Programa Anual de Resultados 2025
- IV. Presentación del Programa Anual de Trabajo 2026
- V. Presentación del Calendario Anual de Sesiones 2026
- VI. Lectura de Acuerdos
- VII. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El C. **Lic. Carlos Alfredo Segura Chan**, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité, en uso de la voz, procedió al pase de lista de los asistentes, el cual quedó asentado con la hoja de registro que se dio a la llegada de los asistentes a la Sesión, cumpliendo con esto con el punto número I del Orden del Día propuesto, por lo que informa al **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité**, que se cumple con lo establecido en el artículo 37, primer párrafo, de los Lineamientos antes citados y que existe Quórum legal para continuar con la presente Sesión. Para el desahogo del punto II del Orden del Día, el C. **Lic. Carlos Alfredo Segura Chan**, en su calidad de **Secretario Ejecutivo** del Comité, cede la palabra al **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité**, el cual pone a consideración y da lectura al presente Orden del Día, motivo de la reunión, para su aprobación correspondiente, quedando como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum
- II. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día
- III. Presentación del Programa Anual de Resultados 2025



- IV. Presentación del Programa Anual de Trabajo 2026
- V. Presentación del Calendario Anual de Sesiones 2026
- VI. Lectura de Acuerdos
- VII. Clausura.

No habiendo observaciones o modificaciones al Orden del Día presentado por el Presidente del COEPCI, se somete a votación para los integrantes del COEPCI presentes, la cual fue aprobada por **unanimidad**, derivando el siguiente acuerdo.

ACUERDO COEPCI/SE-01/30012026-01. Los integrantes del COEPCI, acuerdan y aprueban por unanimidad el Orden del Día, con motivo de la Primera Sesión Extraordinaria de 2026, presentado por el Presidente del COEPCI de la CAPA.

Seguidamente, para el desahogo del punto III, y continuando con el uso de la voz, el **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité**, presenta el cuadro del programa anual de resultados del ejercicio 2025, en donde destaca por su importancia la aprobación del Código de Conducta de la CAPA. Mismo que se somete a consideración de los integrantes del COEPCI, quienes aprueban por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo.

ACUERDO COEPCI/SE-01/30012026-02. Los integrantes del COEPCI, aprueban por unanimidad el informe anual de resultados 2025, presentado por el presidente del Comité, mismo que firman para constancia e instruyen al presidente para que se cumpla con la difusión en los medios autorizados.

En seguimiento al orden del día de la sesión y para la atención del punto número IV, se expone el programa anual de trabajo 2026, por el presidente del Comité, mismo que pone a consideración de los integrantes presentes, quienes no realizan modificaciones y aprueban por unanimidad, generando el siguiente acuerdo.

ACUERDO COEPCI/SE-01/30012026-03. Los integrantes del COEPCI, dan por presentado el programa anual de trabajo 2026, e instruyen al presidente para que se cumpla con la difusión en los medios autorizados.

Continuando con la sesión, el presidente expone el calendario anual de sesiones para el ejercicio 2026, de acuerdo a la siguiente tabla:

numero	tipo	fecha
1	ORDINARIA	21 DE MAYO
2	ORDINARIA	22 DE SEPTIEMBRE
3	ORDINARIA	3 DE DICIEMBRE

Con la presentación del calendario de sesiones para el ejercicio 2026, se da por atendido el punto numero V del orden del día y deriva en el siguiente acuerdo.

ACUERDO COEPCI/SE-01/30012026-04. Los integrantes del COEPCI, dan por presentado el calendario anual de sesiones para el ejercicio 2026, el cual consta de tres sesiones ordinarias.

A continuación, y para dar atención al punto numero VI del orden del día, se da lectura a los acuerdos generados en la presente sesión y son los siguientes:

ACUERDO COEPCI/SE-01/30012026-01. Los integrantes del COEPCI, acuerdan y aprueban por unanimidad el Orden del Día, con motivo de la Primera Sesión Extraordinaria de 2026, presentado por el Presidente del COEPCI de la CAPA.

ACUERDO COEPCI/SE-01/30012026-02. Los integrantes del COEPCI, aprueban por unanimidad el informe anual de resultados 2025, presentado por el presidente del Comité, mismo que firman para constancia e instruyen al presidente para que se cumpla con la difusión en los medios autorizados.

ACUERDO COEPCI/SE-01/30012026-03. Los integrantes del COEPCI, dan por presentado el programa anual de trabajo 2026, e instruyen al presidente para que se cumpla con la difusión en los medios autorizados.

ACUERDO COEPCI/SE-01/30012026-04. Los integrantes del COEPCI, dan por presentado el calendario anual de sesiones para el ejercicio 2026, el cual consta de tres sesiones ordinarias.



No existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión ordinaria, y en cumplimiento al 7 y último punto del orden del día, se da por concluida la misma, siendo las **15** horas con **30** minutos, de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL COERCI DE LA CAPA



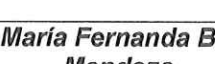
C. Efrón Castillo Lizama
Presidente

Lic. Cinthia Rivero Breach
VOCAL

Lic. Annalu del Carmen Baeza Chan
VOCAL

Mtro. Héctor Orlando Baeza Domínguez
VOCAL

C. José Reynaldo Guzmán Darza
VOCAL

Mtra. Katya Alicia Sánchez Real
VOCAL

Lic. María Fernanda Barrera Mendoza
VOCAL

ASESOR



Lic. Víctor Jesús Cob Ac
Por la Coordinación Jurídica y Unidad
de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales de la CAPA.